

BOLETÍN DE ENMIENDAS No. 2

CONTRATO DE PRÉSTAMO

BID 5927/0C-EC

PROYECTO EC-L1295 PROYECTO DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA - EJE VIAL NO. 4
CARRETERA BELLAVISTA-ZUMBA-LA BALZA PROVINCIA ZAMORA CHINCHIPE

“Contratación de: Diseño, Construcción y Mantenimiento del Eje Vial No. 4 Tramo Bellavista-Zumba-La Balsa.”

Código: EC-L1295-P00001

1

A. ANTECEDENTES:

En relación al proceso de código EC-L1295-P00001 para la ***“Contratación de: Diseño, Construcción y Mantenimiento del Eje Vial No. 4 Tramo Bellavista-Zumba-La Balsa”***, publicado con fecha 21 de agosto de 2025, el Ministerio de Infraestructura y Transporte, mediante el Anuncio Específico de Adquisiciones, se invitó a los interesados a presentar Propuestas selladas para su ejecución. El procedimiento se ejecuta a través Licitación Pública Internacional establecido en las Políticas para Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15. El plazo para la Finalización del Diseño-Construcción es de 1080 días y de 12 meses para el Mantenimiento por Niveles de Servicio. Este proceso está abierto a todos los oferentes de países elegibles, conforme a lo establecido en el Documento de Licitación.

Producto de las consultas presentadas, se ha estimado necesario realizar modificaciones (enmiendas) a la SOLICITUD DE OFERTA (SDO), conforme el detalle a continuación:

B. ENMIENDAS

Enmienda Nro. 1:

En la Solicitud de Ofertas, Sección II. Datos de la Licitación (DDL), IAO 23.1 **página 38 del SDO**, de conformidad al BOLETÍN DE ENMIENDAS No. 1, de 10 de septiembre de 2025.

- **Actualmente se establece:**

Para **finés de presentación de la Oferta únicamente**, la dirección del Contratante es:

La fecha límite para la presentación de las Ofertas es:

Fecha: **07 de noviembre de 2025**

Hora: **15h00 (Hora Ecuador Continental).**



- Se reemplaza por:

La fecha límite para la presentación de las Ofertas es:

Fecha: **10 de diciembre de 2025**

Hora: **15h00 (Hora Ecuador Continental).**

Enmienda Nro. 2:

En la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, bajo el título “9. Evaluación Técnica”, en la “Tabla 4: Factores técnicos, sub-factores y ponderaciones para la Metodología de Diseño” **página 65 del SDO.**

Actualmente se establece:



No.	Aspecto	Criterio	Puntaje máximo	Criterio de Puntuación				
				Excelente (100%)	Satisfactoria (75%)	Buena (50%)	Regular (25%)	No Satisfactorio (0%)
ESTRATEGIA DE LA GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN (Formulario EDC)								
6	Sostenibilidad / Valor por Dinero (VpD)	Aspectos de sostenibilidad que demuestren el enfoque y el compromiso del Oferente con las buenas prácticas sostenibles de construcción en consideración de los aspectos previstos en el Diseño.	10	La propuesta se considerará excelente si desarrolla de forma detallada e innovadora un conjunto integral de estrategias de sostenibilidad aplicables a la fase constructiva, abarcando los siguientes aspectos: 1. Uso eficiente de la energía, incluyendo la incorporación de fuentes alternativas o renovables. Incorporación de materiales reciclados y reciclables en procesos clave de construcción. 2. Planificación responsable de la explotación y cierre de fuentes de materiales, en cumplimiento con normativas ambientales. 3. Utilización de materiales reciclados y reciclables en procesos clave de construcción. 2. Planificación responsable de la explotación y cierre de fuentes de materiales, en cumplimiento con normativas ambientales. 3. Utilización	La propuesta se considerará satisfactoria si presenta un desarrollo adecuado de al menos cuatro de los cinco componentes descritos, mostrando coherencia con los principios de construcción sostenible, con acciones verificables y alineadas con estándares ambientales vigentes: 1. Uso eficiente de la energía, incluyendo la incorporación de fuentes alternativas o renovables. Incorporación de materiales reciclados y reciclables en procesos clave de construcción. 2. Planificación responsable de la explotación y cierre de fuentes de materiales, en cumplimiento con normativas ambientales. 3. Utilización comprobable de madera proveniente de procesos de reforestación. 4. Implementación de sistemas de reducción, reciclaje y disposición técnica de desechos, con especial énfasis en plásticos y residuos no biodegradables. 5. Se considerará además la incorporación de indicadores de sostenibilidad, mecanismos de seguimiento ambiental y	La propuesta se considerará buena si presenta tres de los componentes de sostenibilidad, con una descripción general o limitada en cuanto a su implementación práctica, seguimiento o beneficios proyectados: 1. Plan completamente alineado con el PGAS del BID, aprobado institucionalmente. 2. Matriz de impactos ambientales y sociales, medidas de mitigación, indicadores SMART y responsables claramente definidos. 3. Programas específicos para salud y seguridad comunitaria, incluyendo campañas, rutas seguras y atención prehospitalaria. 4. Metodologías participativas con enfoque de género, inclusión y pertinencia intercultural. 5. Acciones diferenciadas para mujeres, personas con discapacidad e indígenas. 6. Cronograma técnico preciso, articulado con el POA y con enfoque territorial. 7. Presupuesto detallado y	La propuesta se considerará regular si presenta dos de los aspectos sostenibles, con una descripción general o limitada e cuanto a su implemetación práctica, seguimiento o beneficios proyectados: 1. Plan completamente alineado con el PGAS del BID, aprobado institucionalmente. 2. Matriz de impactos ambientales y sociales, medidas de mitigación, indicadores SMART y responsables claramente definidos. 3. Programas específicos para salud y seguridad comunitaria, incluyendo campañas, rutas seguras y atención prehospitalaria. 4. Metodologías participativas con enfoque de género, inclusión y pertinencia intercultural. 5. Acciones diferenciadas para mujeres, personas con discapacidad e indígenas. 6. Cronograma técnico preciso, articulado con el POA y con enfoque territorial. 7. Presupuesto detallado y	La propuesta se considerará No Satisfactoria si presenta uno de los aspectos sostenibles, con un:a descripción general o limitada e cuanto a su implemetación práctica, seguimiento o beneficios proyectados: 1. Plan completamente alineado con el PGAS del BID, aprobado institucionalmente. 2. Matriz de impactos ambientales y sociales, medidas de mitigación, indicadores SMART y responsables claramente definidos. 3. Programas específicos para salud y seguridad comunitaria, incluyendo campañas, rutas seguras y atención prehospitalaria. 4. Metodologías participativas con enfoque de género, inclusión y pertinencia intercultural. 5. Acciones diferenciadas para mujeres, personas con discapacidad e indígenas. 6. Cronograma técnico



No.	Aspecto	Criterio	Puntaje máximo	Criterio de Puntuación				
				Excelente (100%)	Satisfactoria (75%)	Buena (50%)	Regular (25%)	No Satisfactorio (0%)
ESTRATEGIA DE LA GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN (Formulario EDC)								
				comprobable de madera proveniente de procesos de reforestación. 4.Implementación de sistemas de reducción, reciclaje y disposición técnica de desechos, con especial énfasis en plásticos y residuos no biodegradables. 5. Se considerará además la incorporación de indicadores de sostenibilidad, mecanismos de seguimiento ambiental y acciones de mitigación durante la ejecución.	acciones de mitigación durante la ejecución.	análisis costo-beneficio. 8. Incorporación de medidas de resiliencia frente a eventos climáticos extremos, tales como manejo de riesgos hidroclicmáticos, estrategias de adaptación al cambio climático y protección de comunidades vulnerables.	análisis costo-beneficio. 8. Incorporación de medidas de resiliencia frente a eventos climáticos extremos, tales como manejo de riesgos hidroclicmáticos, estrategias de adaptación al cambio climático y protección de comunidades vulnerables.	preciso, articulado con el POA y con enfoque territorial. 7. Presupuesto detallado y análisis costo-beneficio. 8. Incorporación de medidas de resiliencia frente a eventos climáticos extremos, tales como manejo de riesgos hidroclicmáticos, estrategias de adaptación al cambio climático y protección de comunidades vulnerables.



No.	Aspecto	Criterio	Puntaje máximo	Criterio de Puntuación				
				Excelente (100%)	Satisfactoria (75%)	Buena (50%)	Regular (25%)	No Satisfactorio (0%)
ESTRATEGIA DE LA GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN (Formulario EDC)								
7	Aspectos Sociales y Ambientales/ Valor por Dinero (VpD)	La preparación, aprobación y ejecución de las actividades ambientales, plan de gestión social, salud y seguridad comunitaria, consistente con el PGAS del proyecto aprobado por el Banco.	10	La propuesta se considerará excelente si desarrolla de forma detallada los siguientes aspectos: 1. Plan completamente alineado con el PGAS del BID. 2. Matriz de impactos ambientales y sociales, medidas de mitigación, indicadores SMART y responsables claramente definidos. 3. Programas específicos para salud y seguridad comunitaria, incluyendo campañas, rutas seguras y atención prehospitalaria. 4. Metodologías participativas con enfoque de género, inclusión y pertinencia intercultural. 5. Programas específicos para salud y seguridad comunitaria, incluyendo campañas, rutas seguras y atención prehospitalaria. 6. Cronograma técnico preciso, articulado con el POA y con enfoque territorial. 7. Presupuesto detallado y análisis costo-beneficio. 8. Incorporación de medidas de resiliencia frente a eventos climáticos extremos, tales como manejo de riesgos hidroclimáticos, estrategias de adaptación al cambio climático	La propuesta se considerará satisfactoria si desarrolla de forma detallada al menos 6 de los siguientes aspectos: 1. Plan completamente alineado con el PGAS del BID, aprobado institucionalmente. 2. Matriz de impactos ambientales y sociales, medidas de mitigación, indicadores SMART y responsables claramente definidos. 3. Programas específicos para salud y seguridad comunitaria, incluyendo campañas, rutas seguras y atención prehospitalaria. 4. Metodologías participativas con enfoque de género, inclusión y pertinencia intercultural. 5. Acciones diferenciadas para mujeres, personas con discapacidad e indígenas. 6. Cronograma técnico preciso, articulado con el POA y con enfoque territorial. 7. Presupuesto detallado y análisis costo-beneficio. 8. Incorporación de medidas de resiliencia frente a eventos climáticos extremos, tales como manejo de riesgos	La propuesta se considerará buena si desarrolla de forma detallada al menos 4 los siguientes aspectos: 1. Plan completamente alineado con el PGAS del BID, aprobado institucionalmente. 2. Matriz de impactos ambientales y sociales, medidas de mitigación, indicadores SMART y responsables claramente definidos. 3. Programas específicos para salud y seguridad comunitaria, incluyendo campañas, rutas seguras y atención prehospitalaria. 4. Metodologías participativas con enfoque de género, inclusión y pertinencia intercultural. 5. Acciones diferenciadas para mujeres, personas con discapacidad e indígenas. 6. Cronograma técnico preciso, articulado con el POA y con enfoque territorial. 7. Presupuesto detallado y análisis costo-beneficio. 8. Incorporación de medidas de resiliencia frente a eventos climáticos extremos, tales como manejo de riesgos	La propuesta se considerará regular si desarrolla de forma detallada al menos 3 de los siguientes aspectos: 1. Plan completamente alineado con el PGAS del BID, aprobado institucionalmente. 2. Matriz de impactos ambientales y sociales, medidas de mitigación, indicadores SMART y responsables claramente definidos. 3. Programas específicos para salud y seguridad comunitaria, incluyendo campañas, rutas seguras y atención prehospitalaria. 4. Metodologías participativas con enfoque de género, inclusión y pertinencia intercultural. 5. Acciones diferenciadas para mujeres, personas con discapacidad e indígenas. 6. Cronograma técnico preciso, articulado con el POA y con enfoque territorial. 7. Presupuesto detallado y análisis costo-beneficio. 8. Incorporación de medidas de resiliencia frente a eventos climáticos	La propuesta se considerará no satisfactoria si desarrolla de forma detallada dos o menos de los siguientes aspectos: 1. Plan completamente alineado con el PGAS del BID, aprobado institucionalmente. 2. Matriz de impactos ambientales y sociales, medidas de mitigación, indicadores SMART y responsables claramente definidos. 3. Programas específicos para salud y seguridad comunitaria, incluyendo campañas, rutas seguras y atención prehospitalaria. 4. Metodologías participativas con enfoque de género, inclusión y pertinencia intercultural. 5. Acciones diferenciadas para mujeres, personas con discapacidad e indígenas. 6. Cronograma técnico preciso, articulado con el POA y con enfoque territorial. 7. Presupuesto detallado



No.	Aspecto	Criterio	Puntaje máximo	Criterio de Puntuación				
				Excelente (100%)	Satisfactoria (75%)	Buena (50%)	Regular (25%)	No Satisfactorio (0%)
ESTRATEGIA DE LA GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN (Formulario EDC)								
				diferenciadas para mujeres, personas con discapacidad e indígenas. 6. Cronograma técnico preciso, articulado con el POA y con enfoque territorial. 7. Incorporación de medidas de resiliencia frente a eventos climáticos extremos y estrategias de adaptación al cambio climático y protección de comunidades vulnerables.	y protección de comunidades vulnerables	hidroclimáticos, estrategias de adaptación al cambio climático y protección de comunidades vulnerables	extremos, tales como manejo de riesgos hidroclimáticos, estrategias de adaptación al cambio climático y protección de comunidades vulnerables	y análisis costo-beneficio. 8. Incorporación de medidas de resiliencia frente a eventos climáticos extremos, tales como manejo de riesgos hidroclimáticos, estrategias de adaptación al cambio climático y protección de comunidades vulnerables

Se reemplaza por:

No.	Aspecto	Criterio	Puntaje máximo	Criterio de Puntuación				
				Excelente (100%)	Satisfactoria (75%)	Buena (50%)	Regular (25%)	No Satisfactorio (0%)
ESTRATEGIA DE LA GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN (Formulario EDC)								
6	Sostenibilidad / Valor por Dinero (VpD)	Aspectos de sostenibilidad que demuestren el enfoque y el compromiso del Oferente con las buenas prácticas sostenibles de construcción en consideración de los aspectos previstos en el Diseño.	10	La propuesta se considerará excelente si desarrolla de forma detallada e innovadora un conjunto integral de estrategias de sostenibilidad aplicables a la fase constructiva, abarcando los siguientes aspectos: 1. Uso eficiente de la energía, incluyendo la incorporación de fuentes alternativas o renovables. Incorporación de materiales reciclados y reciclables en procesos clave de construcción. 2. Planificación responsable de la explotación y cierre de fuentes de materiales, en cumplimiento con normativas ambientales. 3. Utilización	La propuesta se considerará satisfactoria si presenta un desarrollo adecuado de al menos cuatro de los cinco componentes descritos, mostrando coherencia con los principios de construcción sostenible, con acciones verificables y alineadas con estándares ambientales vigentes. 1. Uso eficiente de la energía, incluyendo la incorporación de fuentes alternativas o renovables. Incorporación de materiales reciclados y reciclables en procesos clave de construcción. 2. Planificación responsable de la explotación y cierre de fuentes de materiales, en cumplimiento con normativas ambientales. 3. Utilización	La propuesta se considerará buena si presenta tres de los componentes de sostenibilidad, con una descripción general o limitada en cuanto a su implementación práctica, seguimiento o beneficios proyectados. 1. Uso eficiente de la energía, incluyendo la incorporación de fuentes alternativas o renovables. Incorporación de materiales reciclados y reciclables en procesos clave de construcción. 2. Planificación responsable de la explotación y cierre de fuentes de materiales, en cumplimiento con normativas ambientales. 3. Utilización comprobable de madera	La propuesta se considerará regular si presenta dos de los aspectos sostenibles, con un:a descripción general o limitada e cuanto a su implemetación práctica, seguimiento o beneficios proyectados: 1. Uso eficiente de la energía, incluyendo la incorporación de fuentes alternativas o renovables. Incorporación de materiales reciclados y reciclables en procesos clave de construcción. 2. Planificación responsable de la explotación y cierre de fuentes de materiales, en cumplimiento con normativas ambientales. 3. Utilización comprobable de madera	La propuesta se considerará No Satisfactoria si presenta uno de los aspectos sostenibles, con un:a descripción general o limitada e cuanto a su implemetación práctica, seguimiento o beneficios proyectados: 1. Uso eficiente de la energía, incluyendo la incorporación de fuentes alternativas o renovables. Incorporación de materiales reciclados y reciclables en procesos clave de construcción. 2. Planificación responsable de la explotación y cierre de fuentes de materiales, en cumplimiento con normativas ambientales. 3. Utilización



No.	Aspecto	Criterio	Puntaje máximo	Criterio de Puntuación				
				Excelente (100%)	Satisfactoria (75%)	Buena (50%)	Regular (25%)	No Satisfactorio (0%)
ESTRATEGIA DE LA GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN (Formulario EDC)								
				comprobable de madera proveniente de procesos de reforestación. 4.Implementación de sistemas de reducción, reciclaje y disposición técnica de desechos, con especial énfasis en plásticos y residuos no biodegradables. 5. Se considerará además la incorporación de indicadores de sostenibilidad, mecanismos de seguimiento ambiental y acciones de mitigación durante la ejecución.	comprobable de madera proveniente de procesos de reforestación. 4.Iimplementación de sistemas de reducción, reciclaje y disposición técnica de desechos, con especial énfasis en plásticos y residuos no biodegradables. 5. Se considerará además la incorporación de indicadores de sostenibilidad, mecanismos de seguimiento ambiental y acciones de mitigación durante la ejecución.	proveniente de procesos de reforestación. 4.Iimplementación de sistemas de reducción, reciclaje y disposición técnica de desechos, con especial énfasis en plásticos y residuos no biodegradables. 5. Se considerará además la incorporación de indicadores de sostenibilidad, mecanismos de seguimiento ambiental y acciones de mitigación durante la ejecución.	proveniente de procesos de reforestación. 4.Iimplementación de sistemas de reducción, reciclaje y disposición técnica de desechos, con especial énfasis en plásticos y residuos no biodegradables. 5. Se considerará además la incorporación de indicadores de sostenibilidad, mecanismos de seguimiento ambiental y acciones de mitigación durante la ejecución..	comprobable de madera proveniente de procesos de reforestación. 4.Iimplementación de sistemas de reducción, reciclaje y disposición técnica de desechos, con especial énfasis en plásticos y residuos no biodegradables. 5. Se considerará además la incorporación de indicadores de sostenibilidad, mecanismos de seguimiento ambiental y acciones de mitigación durante la ejecución.
7	Aspectos Sociales y Ambientales / Valor por Dinero (VpD)	La preparación, aprobación y ejecución de las actividades ambientales, plan de gestión social, salud y seguridad comunitaria, consistente con el PGAS del proyecto aprobado por el Banco.	10	La propuesta se considerará excelente si desarrolla de forma detallada los siguientes aspectos: 1. Plan completamente alineado con el PGAS del BID. 2. Matriz de impactos ambientales y sociales, medidas de mitigación, indicadores SMART y	La propuesta se considerará satisfactoria si desarrolla de forma detallada al menos 6 de los siguientes aspectos: 1. Plan completamente alineado con el PGAS del BID, aprobado institucionalmente. 2. Matriz de impactos ambientales y sociales, medidas de mitigación,	La propuesta se considerará buena si desarrolla de forma detallada al menos 4 los siguientes aspectos: 1. Plan completamente alineado con el PGAS del BID, aprobado institucionalmente. 2. Incluye matriz de impactos, medidas de mitigación, indicadores	La propuesta se considerará regular si desarrolla de forma detallada al menos 3 de los siguientes aspectos: 1. Plan completamente alineado con el PGAS del BID, aprobado institucionalmente. 2. Incluye matriz de impactos, medidas de mitigación, indicadores	La propuesta se considerará no satisfactoria si desarrolla de forma detallada dos o menos de los siguientes aspectos: 1. Plan completamente alineado con el PGAS del BID, aprobado institucionalmente. 2. Incluye matriz de impactos, medidas de



No.	Aspecto	Criterio	Puntaje máximo	Criterio de Puntuación				
				Excelente (100%)	Satisfactoria (75%)	Buena (50%)	Regular (25%)	No Satisfactorio (0%)
ESTRATEGIA DE LA GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN (Formulario EDC)								
				responsables claramente definidos. 3. Programas específicos para salud y seguridad comunitaria, incluyendo campañas, rutas seguras y atención prehospitalaria. 4. Metodologías participativas con enfoque de género, inclusión y pertinencia intercultural. 5. Acciones diferenciadas para mujeres, personas con discapacidad e indígenas. 6. Cronograma técnico preciso, articulado con el POA y con enfoque territorial. 7. Incorporación de medidas de resiliencia frente a eventos climáticos extremos y estrategias de adaptación al cambio climático y protección de comunidades vulnerables.	indicadores SMART y responsables claramente definidos. 3. Programas específicos para salud y seguridad comunitaria, incluyendo campañas, rutas seguras y atención prehospitalaria. 4. Metodologías participativas con enfoque de género e pertinencia intercultural. 5. Acciones diferenciadas para mujeres, personas con discapacidad e indígenas. 6. Cronograma técnico preciso, articulado con el POA y con enfoque territorial. 7. Incorporación de medidas de resiliencia frente a eventos climáticos extremos, tales como manejo de riesgos hidroclicmáticos, estrategias de adaptación al cambio climático y protección de comunidades vulnerables.	SMART y responsables claros. 3. Contempla programas específicos para salud y seguridad comunitaria (campañas, rutas seguras, atención prehospitalaria). 4. Integra metodologías participativas con enfoque de género e inclusión. 5. Considera a mujeres, PcD e indígenas con acciones diferenciadas. 6. Cronograma técnico preciso y articulado con el POA. 7. Incorporación de medidas de resiliencia frente a eventos climáticos extremos, tales como manejo de riesgos hidroclicmáticos, estrategias de adaptación al cambio climático y protección de comunidades vulnerables.	SMART y responsables claros. 3. Contempla programas específicos para salud y seguridad comunitaria (campañas, rutas seguras, atención prehospitalaria). 4. Integra metodologías participativas con enfoque de género e inclusión. 5. Considera a mujeres, PcD e indígenas con acciones diferenciadas. 6. Cronograma técnico preciso y articulado con el POA. 7. Incorporación de medidas de resiliencia frente a eventos climáticos extremos, tales como manejo de riesgos hidroclicmáticos, estrategias de adaptación al cambio climático y protección de comunidades vulnerables.	mitigación, indicadores SMART y responsables claros. 3. Contempla programas específicos para salud y seguridad comunitaria (campañas, rutas seguras, atención prehospitalaria). 4. Integra metodologías participativas con enfoque de género e inclusión. 5. Considera a mujeres, PcD e indígenas con acciones diferenciadas. 6. Cronograma técnico preciso y articulado con el POA. 7. Incorporación de medidas de resiliencia frente a eventos climáticos extremos, tales como manejo de riesgos hidroclicmáticos, estrategias de adaptación al cambio climático y protección de comunidades vulnerables.

Enmienda Nro. 3:

En la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), Apéndice a los Datos de Licitación: Data Room, bajo el título DOCUMENTACION PARTE TECNICA PARA EL DATA ROOM **página 41 del SDO.**

Actualmente se establece:

- Estudio de Factibilidad
 - Análisis de factibilidad (aforos, encuestas, censo volumétrico, Crecimiento vehicular, anexo fotográfico)
- Estudio de Diseño Vial
 - Informe Vial
 - Planos secciones viales
 - Planos secciones laterales
- Análisis de inversión pública para la reducción del riesgo de desastres: Evaluación del riesgo de deslizamiento en el sector vial y posibles medidas para la mitigación del riesgo – estudio de caso en Ecuador
- Auditoría De Seguridad Vial (ASV) Proyecto Rg-L1132 Eje Vial IV Bellavista – Zumba – La Balsa
- Cronograma tentativo de hitos

1

Se reemplaza por:

- Análisis de Factibilidad:
 - Análisis de tráfico.
 - Análisis de sensibilidad.
 - Diagnostico 2020.
 - Factibilidad.
- Diseño Vial:
 - Informe Vial 2020.
 - Planos Diseño vial.
- Hidráulica:
 - Drenaje menor.
 - Drenaje mayor.
 - Drenaje taludes.
 - Drenaje escombreras.
 - Interferencias hidrosanitarias.
- Geotecnia:
 - Cimentaciones puentes.
 - Cimentaciones alcantarillas.

- CEF Informe de pavimentos.
 - Fuentes de materiales.
 - Geotecnia escombreras 2020.
 - Informe súper-span.
- Estructuras:
 - Planos alcantarilla súper-span.
 - Planos muros de la vía.
 - Puentes.
- Eléctrico:
 - Diseño eléctrico del puente sobre la quebrada Ungache.
 - Diseño eléctrico del puente sobre la quebrada Zumbayacu.
 - Diseño eléctrico puente sobre el río Isimanchi.
- Señalización:
 - Informe señalización y seguridad vial.
 - Planos de señalización.
- Estudio Ambiental:
 - Resumen ejecutivo.
 - Informe de participación social.
 - Inventario forestal.
 - Informe de escombreras.
 - Informe de afectaciones.
 - Plan de reasentamiento.
 - Plan de compensación.
- Análisis de inversión pública para la reducción del riesgo de desastres: Evaluación del riesgo de deslizamiento en el sector vial y posibles medidas para la mitigación del riesgo – estudio de caso en Ecuador.
- Auditoría De Seguridad Vial (ASV) Proyecto Rg-L1132 Eje Vial IV Bellavista – Zumba – La Balsa.
- Cronograma tentativo de hitos.

Enmienda Nro. 4:

Insertar el texto de la Enmienda Técnica inmediatamente después de la subsección **“Documentos del Contratista”** dentro de la **Sección VI – Requisitos del Contratante**, **página 372 del SDO**.

Precisiones adicionales de carácter obligatorio.

El Contratante establece el siguiente Nivel de Servicio que debe ser considerado por el Contratista para realizar los Diseños integrales y Construcción de la obra.



Sobre el diseño definitivo para la Propuesta:

La responsabilidad total del diseño preliminar y definitivo recae en el Oferente, quien deberá desarrollar, bajo su propio criterio técnico y conforme a la normativa aplicable, las soluciones que aseguren el cumplimiento de los objetivos y niveles de servicio del proyecto.

Será obligatorio que las propuestas de diseño derivadas de la metodología de Valor por Dinero (VpD) se integren durante la fase de ejecución, previa aprobación de El Ingeniero.

La Licitación y las Propuestas se fundamentan en la información referencial proporcionada por el MIT; sin embargo, la verificación, ajuste, actualización y complementación de dichos insumos será responsabilidad exclusiva del Oferente, quien deberá asumir los riesgos y costos asociados.

En la metodología de Valor por Dinero se calificará la forma en que el Oferente incorpore mejoras técnicas, económicas y de sostenibilidad al diseño, aportando valor agregado verificable.

Sobre los cambios al diseño:

El Contratista podrá realizar ajustes al diseño durante la Fase de Construcción, siempre que contribuyan al cumplimiento contractual. Estos ajustes posteriores no invalidarán la aprobación inicial, serán evaluados y aprobados por El Ingeniero.

Sobre el Trazado:

La responsabilidad integral del diseño recae en el Contratista, conforme al esquema Diseño-Construcción (FIDIC, Libro Amarillo). El Ministerio de Infraestructura y Transporte ha puesto a disposición un trazado referencial que cuenta con una licencia ambiental vigente asociada a una franja de derecho de vía de doscientos (200) metros de ancho. El Contratista deberá analizar dicho trazado y determinar, bajo su propio criterio técnico, si lo mantiene o propone los ajustes que considere necesarios para optimizar la funcionalidad, seguridad y valor por dinero del proyecto.

En caso de que el Contratista, durante la fase Diseño-Construcción, demuestre que resulta más conveniente para los intereses del proyecto modificar dicho trazado fuera de la franja de doscientos (200) metros, la propuesta será evaluada por El Ingeniero. La evaluación considerará la pertinencia del cambio y las implicaciones que este conlleve en los aspectos técnicos, económicos y socio-ambientales, garantizando que se mantenga el cumplimiento de las obligaciones previstas en la Subcláusula 4.18,



Protección del Medio Ambiente y Personas Afectadas por el Proyecto. En caso de requerirse ajustes o ampliaciones al permiso ambiental, El Contratista en conjunto con El Ingeniero gestionarán su trámite a través de la Contratante, quien coordinará las acciones correspondientes ante la autoridad competente, sin que estos cambios modifiquen el plazo establecido para Diseño-Construcción.

Sobre los Puntos Críticos:

Si el diseño propuesto por el contratista implica cambios al trazado referencial, originalmente planteado por la entidad contratante, e impliquen variaciones en los puntos críticos previstos en dicho trazado referencial, El Ingeniero evaluará la factibilidad y justificación técnica de esos cambios y en el caso de que acepte esa propuesta instruirá al Contratista el diseño y ejecución de puntos críticos de forma razonable para garantizar la sostenibilidad del proyecto tanto técnica como económica, asociada a los niveles de servicio esperados.

Los puntos críticos obligatorios forman parte integral del alcance de diseño y construcción, por lo que el Contratista deberá ejecutar las obras necesarias de estabilización, contención o drenaje que garanticen la seguridad y continuidad operativa del corredor vial.

Durante la fase de operación o mantenimiento, el Contratista será responsable de realizar la limpieza, remoción de materiales y restablecimiento de la transitabilidad en los puntos críticos, conforme a los parámetros y tiempos de respuesta definidos en el Contrato.

El Contratista deberá mantener en todo momento el nivel de servicio de la vía, sin que esta obligación implique la atención, ejecución o estabilización de puntos críticos no obligatorios ni de sectores fuera del alcance contractual aprobado.

Hitos de trabajo:

En su Propuesta, los Oferentes deberán definir los hitos de trabajo de conformidad con su programación y con la metodología adoptada bajo el esquema de Diseño-Construcción. Estos hitos estarán directamente vinculados a los pagos durante la ejecución del proyecto.

La Contratante verificará que los hitos propuestos se ajusten al concepto de hito de trabajo, observando las siguientes condiciones:



- Deberán ser de fácil visualización y comprobación.
- Su definición y alcance deberán ser claros y precisos, evitando ambigüedades.
- Los hitos de las Fase de Construcción y Operación deberán estar referenciados con límites observables en campo, de modo que su cumplimiento pueda constatarse de forma directa y objetiva, sin necesidad de mediciones complejas.
- El límite máximo de hitos a presentarse en la Propuesta será de cuarenta (40) hitos.

Enmienda Nro. 5:

5

En la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), A. Aspectos Generales, en IAO 1.1 **página 34 del SDO.**

Actualmente se establece:

El número de referencia de la Solicitud de Ofertas (SdO) es: **EC-L1295-P00001.**

El Contratante es: **Ministerio de Transporte y Obras Públicas.**

El nombre de la Licitación es: **Diseño, Construcción y Mantenimiento del Eje Vial No. 4 Tramo Bellavista-Zumba-La Balsa.**

Servicio de Operación de las Obras **es un requisito del contrato.**

Se reemplaza por:

El número de referencia de la Solicitud de Ofertas (SdO) es: **EC-L1295-P00001.**

El Contratante es: **Ministerio de Infraestructura y Transporte.**

El nombre de la Licitación es: **Diseño, Construcción y Mantenimiento del Eje Vial No. 4 Tramo Bellavista-Zumba-La Balsa, cuyo presupuesto referencial es de USD 128'160.429,88 (ciento veinte y ocho millones ciento sesenta mil cuatrocientos veintinueve dólares de los Estados Unidos de América con 88/100) más IVA.**

Servicio de Operación de las Obras **es un requisito del contrato.**

Enmienda Nro. 6:

En Sección VIII. Condiciones Particulares de Contrato (CPC), subcláusula 14.2, Monto total del Anticipo **página 391 del SDO.**

Actualmente se establece:



"5% del Monto Contractual Aceptado, pagadero en las monedas y proporciones establecidas para dicho monto, posterior a la firma del Contrato y previa entrega de la garantía correspondiente.

15% del Monto Contractual Aceptado, pagadero en las monedas y proporciones establecidas para dicho monto. Este anticipo se realizará una vez que el Contratista entregue el Estudio Preliminar del proyecto, cuente con la No Objeción del Ingeniero, se hayan liberado el 100% de las expropiaciones y se haya presentado la garantía correspondiente"

6

Se reemplaza por:

20% del Monto Contractual Aceptado, pagadero en las monedas y proporciones establecidas para dicho monto, posterior a la firma del Contrato, previa entrega de la garantía bancaria correspondiente y el plan de inversión del anticipo.

Enmienda Nro. 7:

En la Sección VIII. Condiciones Particulares de Contrato (CPC), Tabla: Resumen de las Secciones (si hubiera), **página 502 del SDO.**

Actualmente se establece:

Descripción de partes de las Obras que serán designado como una Sección a los fines del Contrato (Subcláusula 1.1.76)	Valor: Porcentaje* del Monto Contractual Aceptado (Subcláusula 14.9)	Plazo para la Finalización (Subcláusula 1.1.86)	Indemnización por demora (Subcláusula 8.8)
Línea No. 1 Servicio de Diseño		360 días	0.1%
Línea No. 2 Construcción		1080 días	0.1%
Línea No. 3 Mantenimiento por Niveles de Servicio		1440 días	0.1%

Se reemplaza por:

Descripción de partes de las Obras que serán designado como una Sección a los fines del Contrato (Subcláusula 1.1.76)	Valor: Porcentaje* del Monto Contractual Aceptado (Subcláusula 14.9)	Plazo para la Finalización (Subcláusula 1.1.86)	Indemnización por demora (Subcláusula 8.8)
Línea No. 1 Servicio de Diseño		180 días	0.1%
Línea No. 2 Construcción		1080 días	0.1%
Línea No. 3 Mantenimiento por Niveles de Servicio		1440 días	0.1%



Quito, 27 de octubre del 2025.

Atentamente,

COMISIÓN TÉCNICA DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE